



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTUERA, CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2016.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. FRANCISCO MARTOS ORTIZ

Concejales:

D^a. M^a. PIEDAD ROSO NÚÑEZ

D. ÁNGEL MORILLO SÁNCHEZ

D^a. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ CALDERÓN

D. JONATHAN HOYOS AMANTE

AUSENTES: - - - - -

INTERVENTORA :

D^a. M^a. del CARMEN SÁNCHEZ ROMERO

SECRETARIO ACCIDENTAL:

D. ENRIQUE VÁZQUEZ LÓPEZ.

En el Municipio de Castuera, el día diecinueve de octubre de 2016, a las 13:25 horas, en esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, bajo la Presidencia de su titular D. Francisco Martos Ortiz y con la asistencia de los señores miembros reseñados al margen, asistidos de mí, el Secretario Accidental, D. Enrique Vázquez López.

1º.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Con el voto favorable de los asistentes, se acuerda declarar la urgencia de la convocatoria, dada la necesidad de dar salida a los proyectos municipales de empleo, teniendo el equipo de gobierno la intención de que el día 1 de Noviembre del presente año, todos y cada uno de los proyectos aprobados estén desarrollándose con normalidad, pasándose a tratar el asunto del orden del día.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE 06/10/2.016 DE LA "COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES Y DE FOMENTO DEL EMPLEO" SOBRE APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS CONFORME A LAS " BASES REGULADORAS DE LA CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS MUNICIPALES Y DE FOMENTO DEL EMPLEO" DEL AYUNTAMIENTO DE CASTUERA (B.O.P. 135 DE 18 JULIO DE 2.016):

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Empleo, Dña. Ma. Piedad Roso Núñez, para dar a conocer el dictamen de la Comisión de selección para la valoración de los "proyectos municipales y de fomento de empleo" celebrada el día 6 del presente mes de octubre, de acuerdo con las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 135 de 18 de julio de 2.016.

Hace saber a los miembros presentes que de las 9 áreas que establecen las Bases, solamente una ha quedado desierta, la de "acceso a programas europeos"), ya que el proyecto presentado, y como más adelante se dirá, no consiguió la puntuación mínima exigida en las bases de la convocatoria.

En el área de "servicios sociales", una de sus especialidades, la de fisioterapia, queda vacante ya que para la misma no se ha presentado proyecto alguno.

Así mismo, pone de manifiesto que la puntuación mínima exigida para la aprobación de estos proyectos, y como así consta en las Bases, es de 13 puntos, por lo que algunos de ellos no han sido aprobados.

Los proyectos aprobados en las diferentes áreas quedan como sigue:

1ª) MEDIOAMBIENTE (Plan de Acción Ambiental Local hacia la Sostenibilidad):

Para la presente área se presentaron dos proyectos, quedando elegido el presentado por **Dª. SOLEDAD MORILLO GARCÍA**, con una puntuación total de 24 puntos.

2ª) EDUCACIÓN SOCIAL Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A JÓVENES :

Al igual que en el área anterior se presentan dos proyectos, siendo seleccionado con una puntuación total de 22 puntos, el elaborado por **Dª. CARMEN BELÉN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**.

3ª) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES :

Igualmente se presentan dos proyectos, siendo seleccionado con una puntuación total de 16 puntos, el elaborado por **Dª. NAZARET LÓPEZ FERNÁNDEZ** y **Dª. Ma. del CARMEN MORILLO FERNÁNDEZ**.

4ª) CULTURA :

Se presenta un único proyecto, el elaborado por **Dª. SILVIA Ma. FERNÁNDEZ ROMERO**, siendo aprobado el mismo al obtener una puntuación total de 15 puntos.

5ª) ARCHIVO MUNICIPAL :

Se presenta un único proyecto, redactado por **Dª. Ma del CARMEN GARCÍA SIERRA** y **Dª. Ma. del CARMEN ROMERO TENA**, siendo aprobado el mismo al obtener una puntuación total de 16 puntos.

6ª) SALÓN DEL OVINO :

En esta área son dos los proyectos presentados, quedando seleccionado con una puntuación total de 17 puntos, el elaborado por **Dª. ANA ISABEL TENA CABALLERO** y **Dª. Ma. del ROCÍO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**.



7ª) SERVICIOS SOCIALES :

Esta área acoge dos especialidades, que son fisioterapia y psicología, quedando la primera de ellas desierta, como queda dicho, al no presentarse ningún proyecto.

En la especialidad de psicología son tres los proyectos presentados, quedando seleccionado con una puntuación de 17 puntos el presentado por **D^a. M^a. JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.**

8ª) DIALOGO CIUDADANO:

Es solo uno el proyecto presentado en esta área, el redactado por **Dña. M^a. del CARMEN NUÑOZ FERNÁNDEZ** y por **Dña. ALMUDENA RAMOS DEL POZO**, el cual queda aprobado al obtener una puntuación de 13 puntos, que como así mismo queda referido, es la puntuación mínima exigible.

9ª) ACCESOS A PROGRAMA EUROPEOS:

Esta área queda desierta ya que el único proyecto presentado, y de la que es su autora **Dña. GUADALUPE MARTINEZ CORCHUELO** no obtuvo la puntuación mínima, siendo 11 los puntos obtenidos en total.

Atendiendo a todo lo expuesto, por unanimidad de todos los miembros de la Junta, queda aprobado.

Así mismo se acuerda dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, a todos y cada uno de los autores de los proyectos presentados, con independencia de su aprobación o no, y a los Servicios Municipales de Intervención, Tesorería y Personal, así como a la Sra. Concejala Delegada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente, se levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del diecinueve de Octubre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Martos Ortiz.

Da fe del acto, D. Enrique Vázquez López, Secretario Accidental de la Corporación.